

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA****Trámite de información pública de la 2ª modificación del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución UE7 – E III de suelo urbano en Labastida**

Mediante Decreto de alcaldía número 41/2025, de fecha 24 de enero, se ha acordado aprobar de manera inicial la propuesta de 2ª modificación del proyecto de urbanización del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución UE7 – E III de suelo urbano de Labastida, promovida por PALMIRO, SA.

Por medio de este anuncio, se somete la citada propuesta de modificación a información pública por un plazo de 20 días hábiles para que durante el citado periodo cualquier persona pueda examinar el expediente obrante en la secretaria municipal, y presentar las alegaciones y sugerencias que estime oportunas, en base a lo estipulado en el artículo 196.2 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de suelo y urbanismo.

En Labastida, a 24 de enero de 2025

El Alcalde-Presidente
DANIEL GARCÍA RUÍZ